

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA RED DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL 2026

El Instituto Politécnico Nacional, con base en el artículo 95 Fracción III de la Ley General de Educación, Artículos 47, 48, 49, 50 del Reglamento Interno del IPN, Artículos 6 Fracción XV y XX, Artículo 33 Fracción XV, Artículo 37 fracción XIV del Reglamento Orgánico del IPN, la Estrategia 8 para impulsar el trabajo en Red en el Instituto Politécnico Nacional de los materiales para la reforma del Nuevo Modelo Educativo Institucional IPN, y Documento Base del de la Red de Innovación e Investigación Educativas,

CONVOCA

A las personas aspirantes interesadas en participar en el proceso de admisión o reingreso a la Red de Innovación e Investigación Educativas del Instituto Politécnico Nacional, que iniciará el próximo 2 de marzo y hasta el 14 de agosto 2026, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA

Disposiciones Generales

La presente convocatoria es válida para el ingreso a la RIIED para el periodo 2026, conforme a lo siguiente:

1. Las personas aspirantes deberán leer en su totalidad la presente convocatoria; al momento de su registro como aspirantes, aceptar todos los términos, condiciones, requisitos y procedimientos establecidos en esta.
2. Las personas aspirantes aceptadas, deberán cumplir con los derechos y obligaciones establecidos para su permanencia en la RIIED (consultar anexo 1 Carta Compromiso)
3. La RIIED se reserva el derecho de solicitar la autenticación o certificación de los documentos entregados por la o el aspirante.

SEGUNDA

Registro de la solicitud de las Personas Aspirantes y envío de documentos

A partir del 2 de marzo y hasta el 14 de agosto 2026 a las 11:59 pm, las personas aspirantes, podrán llevar a cabo su registro para ser considerados como miembros de la RIIED, a través del formulario que estará disponible en el siguiente enlace:



En el mismo formulario se encontrará una sección para carga de documentos, en el cual se enviarán en formato .pdf Currículum Vitae Ejecutivo y carta compromiso (anexo 1).

Las personas aspirantes de nuevo ingreso, podrán solicitar ser consideradas en una o hasta tres líneas de innovación e investigación educativas (LIIE) con base en su perfil, experiencia, aptitudes o centro educativos en el que se desempeñe.

Es importante tener presente que los correos electrónicos y/o números telefónicos, serán considerados como medios de comunicación indispensables para la interacción entre la RIIED y la persona aspirante durante todas las etapas del proceso de admisión, por lo que en caso de que el aspirante no registre sus datos correctamente, la RIIED y el IPN se deslindan de notificar cualquier circunstancia intermedia o resultado.

Conforme al fundamento jurídico previsto en la presente Convocatoria, de forma simplificada, se informa que sus datos serán utilizados exclusivamente para las fases del proceso de admisión, la comunicación de resultados y, en caso de ser aceptado, para su integración a la Red y fines estadísticos, sin transferencia a terceros salvo las excepciones previstas por la ley. En la página <https://www.ipn.mx/proteccion-datos-personales/> podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral.

TERCERA

Revisión y selección de personas aspirantes

Del 2 de marzo al 14 de agosto, la Comisión de Admisión y Permanencia de la RIIED, llevará a cabo una sesión permanente para la revisión de las solicitudes y documentos de las personas aspirantes determinando como aceptada o no aceptada, cada una de las solicitudes.

CUARTA

Resultados

La Comisión de Admisión y Permanencia, enviará a través de correo electrónico a cada persona aspirante el resultado obtenido. Dicha notificación se realizará en un plazo no mayor a 20 días hábiles posteriores al cierre del periodo de registro. Cuando la persona aspirante resulte no aceptada, recibirá, además, los motivos del mismo."

La Comisión de Admisión y Permanencia de la RIIED, proporcionará la fecha de la reunión en la que se darán a conocer a las personas aspirantes aceptadas siendo esta sesión, su primera asistencia formal. Asimismo, se proporcionarán los medios de contacto de los responsables de las LIIE en las cuales fueron aceptadas para que se integren a las actividades programadas.

Ciudad de México, a 02 de marzo de 2026
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Coordinación de la Red de Innovación e Investigación
Educativas (RIIED)

Anexo 1
Formato de carta compromiso

Ciudad de México, a _____.

Coordinación de la RIIED del IPN
P r e s e n t e

La suscrito(a), _____, por medio de la presente acepto y suscribo el compromiso de participar a las reuniones mensuales de la Red de Innovación e Investigación Educativas (RIIED) al menos en un 80%, participar activamente en las actividades de la Líneas de Innovación e Investigación Educativas (LIIE) en las que esté colaborando, en la conformación del informe anual de actividades y participar activamente en la comisión (es) en las que me he inscrito de manera voluntaria.

En caso de ser admitido en la RIIED, aceptó que el *incumplimiento* de este compromiso implica la suspensión o baja como miembro activo.

Finalmente, manifiesto que:

1. Toda la información proporcionada en mi formulario de CV es estrictamente cierta y confidencial
2. Manifiesto que conozco y acepto que el dictamen de la Comisión de Admisión y Permanencia de la RIIED del IPN se emitirá con base en los criterios establecidos en la Convocatoria y los Lineamientos de la Red, y que este será el resultado del proceso de evaluación formal.
3. Al ser aceptado en la RIIED, ejerceré mis derechos y cumpliré con las obligaciones que tendré como miembro activo

Nombre completo del candidato y firma
Adscripción (centro de trabajo):